

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°22
CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO FORESTAL

En Santiago, a 30 de Enero de 2018, en oficinas de INFOR, bajo la Presidencia don Aarón Cavieres Cancino, se reúne el Consejo Directivo del Instituto Forestal, con la asistencia de los siguientes Consejeros, señores:

- Francisco Bernasconi Gutiérrez, Representante de CORFO
- Jorge Correa Drubi, Representante MINAGRI
- Fernando Raga Castellanos, Representante de CORMA
- Omar Jofré Fuentes, Representante Organizaciones Pequeños Propietarios
- Osvaldo Leiva Lobos, Representante de Pymemad

Asiste también, mediante Video Conferencia, el Consejero, Sr. Osvaldo Lagos Puccio.

Asisten también, el Director Ejecutivo, el Fiscal y la Gerente de I+D+i de INFOR, Sres. Fernando Rosselot Téllez y Fernando Tallar Deluchi y Sra. Susana Benedetti Ruiz.

Excusó su inasistencia a la sesión el Consejero Sr. Ricardo Vial Ortiz.

Durante la sesión se considera el siguiente tema:

LICITACIÓN LABORATORIO MADERA ESTRUCTURAL. PROYECTO FIE

El Director Ejecutivo informa que el objetivo único de esta sesión, es el análisis y situación del Laboratorio de Madera Estructural, cuya construcción se encuentra prevista como parte del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural", encomendado por el Fondo de Inversión Estratégica, FIE, a la Subsecretaría de Agricultura, la que a su vez, lo encomendó al Instituto Forestal. Señala que la explicación de este tema estará a cargo del Jefe del Proyecto, don Gonzalo Hernández Careaga y del abogado asesor, don Felipe Lobo Quilodrán, quienes se incorporan a la sesión.

El Sr. Hernández señala que este Proyecto cuenta para su ejecución con un presupuesto de \$ 1.500 millones, suma ya recibida por INFOR. Se refiere al objetivo general y objetivos específicos del Proyecto, expresando que, para su desarrollo, resulta esencial la construcción de un Laboratorio de Madera Estructural, considerando inicialmente 1.200 m² de Laboratorio propiamente tal y 120 m² de Oficinas. Indica que el presupuesto original estimó un monto de \$ 89.876.702.-, destinado a "bienes y servicios"; \$ 659.142.160, para la construcción del laboratorio y \$ 750.981.138.-, para "equipamiento".

Señala que, para la construcción del Laboratorio, se ha convocado a dos licitaciones públicas anteriores, siendo declarada fuera de bases la primera y desierta, la segunda, siendo en ambos casos los montos ofertados superiores al presupuesto aprobado por este Consejo Directivo. Luego y de acuerdo a lo solicitado por el Consejo Directivo, explica y compara los montos considerados en cada ítem en el presupuesto INFOR y aquellos señalados por cada uno de los dos oferentes, señalando que las mayores diferencias se produjeron en los ítem obra gruesa, terminaciones, instalaciones clima, gastos generales y utilidades, no estimando el presupuesto oficial para éstas últimas la realidad particular regional. Agrega que los

montos de las diferentes partidas fueron sometidos a la consideración de un experto externo, en cuya consideración, el monto total de la construcción se aproximaría a la primera oferta.

Comenta que se iniciaron conversaciones con el coordinador del Proyecto y abogado de FIE, así como también con Minagri, estimándose, como lo más adecuado para facilitar una nueva licitación, lo siguiente: **1)** Reducir la superficie a construir; **2)** Aumentar el presupuesto para la construcción del Laboratorio y **3)** Disminuir el presupuesto para equipamiento.

El abogado asesor explica que la situación señalada, que cuenta con la aprobación formal de la Subsecretaría de Agricultura, se justifica en cuanto ella no altera el financiamiento establecido para el Proyecto, no afecta sus objetivos, se inserta en el carácter referencial de los presupuestos de construcción y equipamiento y no requiere modificación de los contratos.

Luego el expositor presenta y explica la adecuación que se propone para la construcción de la nueva superficie del Laboratorio, lo que implicaría rebajarla, desde 1.360 m² a 1.190 m². En relación con el equipamiento, indica que su presupuesto se rebajaría eliminándose algunos equipos. Agrega que estas disminuciones no afectarán el funcionamiento del laboratorio. Finalmente, el expositor explica la nueva Carta Gantt, señalando que los plazos en ella indicados permitirían cumplir con el desarrollo del Proyecto en los plazos estipulados.

En relación con el nuevo proyecto de arquitectura, de acuerdo a la nueva superficie propuesta, éste es explicado por el Arquitecto, Sr. Raimundo Arteaga, perteneciente a la Oficina de Arquitectura de Martín Hurtado, que preparó el proyecto original.

El Consejero, Sr. Jorge Correa consulta por la diferencia entre el presupuesto original y el nuevo que ahora se propone, así como también respecto de los objetivos del Proyecto que podrían afectarse con la no adquisición de la mesa vibratoria. En relación con la primera consulta, el Sr. Gonzalo Hernández indica que la diferencia obedeció a la premura con que el Proyecto debió ser formulado, correspondiente a una semana, lo que impidió verificar los costos que se estimaron en esa oportunidad. Respecto de la segunda consulta, indica que la compra de la mesa vibratoria tenía un carácter adicional y que los objetivos del Proyecto se satisfacen plenamente con los equipos considerados.

Respecto al destino del actual laboratorio, el Sr. Hernández explica que este laboratorio continuará funcionando hasta la implementación del nuevo. Agrega que el actual laboratorio, cuenta con certificación del INN, encontrándose en proceso de reacreditación. En cuanto a su futuro destino, indica que él podría servir como centro para acopio de madera.

En consideración a lo expuesto por el Jefe del Proyecto y aclaraciones por éste presentadas, el Director Ejecutivo solicita la aprobación del Consejo Directivo para convocar a una nueva licitación pública para la construcción del Laboratorio de Madera Estructural. Las condiciones para esta nueva licitación corresponderían a las siguientes: **1)** Aumento del presupuesto total para la construcción del laboratorio; **2)** Ajuste de la superficie construida para laboratorio y oficinas, a 1.190 m²; **3)** Adecuación de los proyectos de arquitectura, ingeniería y eléctrico; **4)** Presupuesto para equipamiento; **5)** Facultar al Director Ejecutivo del Instituto Forestal para preparar las Bases de la Licitación Pública y para la suscripción del contrato correspondiente; **6)** Mantención de la Comisión establecida en sesión anterior para evaluar y adjudicar las ofertas recibidas.

El Consejero Sr. Francisco Bernasconi estima pertinente lo solicitado, considerando especialmente para ello la opinión jurídica de FIE, constándole la seriedad y ponderación de su autor. El Consejero, Sr. Jorge Correa concuerda igualmente con lo propuesto, estimando atendibles los argumentos entregados para ello. El Consejero, Sr. Osvaldo Leiva estima también pertinente lo solicitado, señalando que las instancias mesoregionales han valorado positivamente el desarrollo del Proyecto. Similar expresan los restantes Consejero, adoptando al respecto el Acuerdo correspondiente.

Siendo las 16.35 horas se pone término a la Sesión, en la cual se adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO

N° 1403. El Consejo Directivo del Instituto Forestal acuerda convocar a una nueva licitación pública para la construcción del Laboratorio de Madera Estructural, en el marco del Proyecto "Fortalecimiento de Capacidades para la Estandarización y Ensayo de Maderas para Uso Estructural".

Se faculta al Director Ejecutivo del Instituto Forestal para solicitar el ajuste necesario en los proyectos de arquitectura, ingeniería y eléctrico, así como también para preparar las Bases de la licitación pública y suscribir el contrato pertinente, una vez adjudicada la licitación.